



# Educación para todos

Por Jesus Molinero

¿i

A partir del conocido lema de la UNESCO (Declaración de Homtien, 1990, sobre la necesidad de hacer llegar el derecho fundamental de la educación a todos los pueblos del planeta), pero en una acepción diferente, más próxima a la de Educación Permanente para todos, hemos construido esta serie que se empieza a emitir este mes de abril. Con este título quisiéramos evocar, por una parte, el concepto de educación democrática, educación en la diversidad cultural, en la tolerancia y para la paz de los pueblos y, por otra, profundizar en la necesidad de compensar las desigualdades que se producen por razón del desigual reparto de los recursos económicos, de la enfermedad o de cualquier minusvalía física o psíquica. También nos proponemos dar a conocer algunos servicios educativos, normalmente poco conocidos, como el Servicio de Orientación Educativa y Psicopedagógica, que actúa desde fuera de los Centros educativos para los casos que requieran atención especial. Finalmente, otro grupo de temas tratados se refiere a la dimensión participativa de la Escuela Pública: ¿Es posible conseguir una Escuela Pública con carácter y personalidad propios? ¿Pueden los padres de los alumnos integrarse y comprometerse con la dirección y los profesionales de los Centros hasta constituir, de verdad, una Comunidad Educativa?

Hemos procurado que hablen los interesados, en primer lugar los profesores, pero también los padres y los alumnos. Porque es cierto que de educación se nos llena, con mucha frecuencia, la boca, pero no lo es menos que los profesionales del medio educativo, maestras y maestros, no se sienten valorados en su justa medida por una sociedad que tiende a simplificar las cosas hasta el extremo de convertir en realidad el dicho Tanto tienes, tanto vales, equivalente a aquel otro Fortuna te dé Dios, hijo, que el saber nada te vale.

Esta es la relación de capítulos:

- \* La integración escolar de las minorías étnicas
- \* La atención educativa a los niños hospitalizados
- \* Educación permanente (I): La educación presencial
- \* Educación permanente (II): La Educación a distancia
- \* Los niños con necesidades educativas especiales
- \* Los programas de garantía social
- \* Los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica
- \* Los Centros Rurales Agrupados
- \* El Proyecto Educativo de un Centro Público
- \* La participación de las Asociaciones de Padres